

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022

DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE PACHUCA DE SOTO. COPLADEM

En reunión virtual realizada a través de la plataforma ZOOM, siendo las 12:27 horas del día 14 de julio del año 2022, y con fundamento en los artículos; 42, y 43 de la Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo; el Presidente Municipal Constitucional y Presidente del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Pachuca de Soto (COPLADEM) convocó a los miembros que integran el Comité a participar en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal para el Periodo 2020 - 2024, a la que fueron convocados previamente efectuándose de la siguiente manera:-----

El C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional de Pachuca de Soto y Presidente del COPLADEM, da la bienvenida y agradece la asistencia a todos los miembros del H. Ayuntamiento, de los Secretarios y Directores de los Organismos Descentralizados de la Administración Pública Municipal que asisten a la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Pachuca de Soto, correspondiente al período 2020 - 2024. Solicita al Secretario Técnico proceda a realizar el pase de lista, verifique y declare la existencia de Quórum Legal, para llevar a cabo esta Sesión Ordinaria.-----

El Mtro. Mauricio Javier García Ramírez, Secretario Técnico del COPLADEM, procede a realizar el pase de lista.-----

I.- Registro de asistencia y declaración de quórum de la sesión. -----

C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional de Pachuca de Soto y Presidente del COPLADEM; Mtro. Mauricio Javier García Ramírez, Secretario Técnico; L.D. Maricela Rodríguez Pastén, Vocal de Control y Vigilancia; Ing. Joaquín Roig Langarica, en representación del Lic. Lamán Carranza Ramírez, Coordinador General del COPLADEM; Mtra. Ana Stefanía García Camacho, Secretaria Particular; L.S.C.A. Ricardo Javier Rivera Barquín Secretario de Desarrollo Económico; Ing. Gabriela Morales Ríos, Secretaria de Administración; Ing. Abel Díaz Ruíz, Secretario de Servicios Públicos Municipales; Lic. Waldo Genonni Pedraza García, Secretario General Municipal; Ing. Jesús Álvarez Espinoza, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad; M.C.A. Ernesto Javier Rojas Morales, Secretario de la Tesorería Municipal; L.C. Laura Candy Paredes Arteaga en representación del Mtro. Ricardo Aguilar Núñez, Encargado del Despacho de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad; M.I.E.F. Rubén Escalante Méndez, Secretario de Desarrollo Humano y Social; Lic. Beatriz Adriana Cruz Gómez, Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable; Sra. Bárbara Montañón Sánchez Mejorada, Presidenta del Patronato del Sistema DIF del Municipio de Pachuca de Soto; L.A.E. María Elena Arlene Ramírez Salazar, Directora Ejecutiva del Sistema DIF del Municipio de Pachuca de Soto; L.A. Carlos Fernando Vera Flores en representación de la Mtra. Elizabeth Adriana Flores Torres, Secretaria Municipal de las Mujeres; Ing. Daniel Arturo Silva Álvarez, Director General del Instituto Municipal de Investigación y Planeación; Mtra. Gabriela Deschamps Rubio, Directora General del Instituto Municipal para la Prevención de Adicciones; I.T.I. Karen Betzayra Roque Rodríguez, Directora General del Instituto Municipal para la Juventud; Lic. Ricardo Zárate Ramírez, Director Ejecutivo del Instituto Municipal del Deporte; Mtra. Ana Liedo Lavanegos, Directora General del Instituto Municipal para la Cultura de Pachuca; Biól. Daniel Monroy Lazcano, Director Ejecutivo de la Primera Unidad de Rescate, Rehabilitación y Reubicación de Fauna Silvestre, Endémica y Exótica de México; L.D. Karla Perales Arrieta, Secretaria Ejecutiva del Sistema Municipal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de Pachuca; M.A. Erika Elizabeth Trujillo Ortiz, Síndica Procuradora Hacendaria; L.T.S. Liliana Mera Curiel, Síndica Procuradora Jurídica; L.D. Gerardo Martínez De la Cruz, Regidor del H. Ayuntamiento; C. César Alberto Ramírez Nieto

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022

DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE PACHUCA DE SOTO. COPLADEM

Regidor del H. Ayuntamiento; C. Liz María Pérez Hernández, Regidora del H. Ayuntamiento; L.C.P. Francisco González López, Regidor del H. Ayuntamiento; L.D. Olivia Zúñiga Santín, Regidora del H. Ayuntamiento; L.D. Guillermo Ostoa Pontigo, Regidor del H. Ayuntamiento; C. Bernarda Zavala Hernández, Regidora del H. Ayuntamiento; L.D. Oscar Pérez Márquez, Regidor del H. Ayuntamiento; L.C. María Elena Carballal Ogando, Regidora del H. Ayuntamiento; Lic. Sabás Díaz Montaña, Regidor del H. Ayuntamiento; Lic. Reyna Alicia Hernández Villalpando, Regidora del H. Ayuntamiento; Profa. Guadalupe Orona Urías, Regidora del H. Ayuntamiento; L.D. Olivia López Villagrán, Regidora del H. Ayuntamiento; y L.A. Selene Itzel Balderas Samperio, Regidora del H. Ayuntamiento.

El Mtro. Mauricio Javier García Ramírez, Secretario Técnico del COPLADEM, informa que se cuenta con la asistencia de 40 integrantes de este Comité, por lo que existe Quórum Legal suficiente para llevar a cabo esta Primera Sesión Ordinaria.

En uso de la palabra el C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional de Pachuca de Soto y Presidente del COPLADEM, agradece al Mtro. Mauricio Javier García Ramírez, Secretario Técnico del COPLADEM y le Solicita informe a las y los integrantes de este Comité sobre el siguiente punto del orden del día.

En uso de la palabra el Mtro. Mauricio Javier García Ramírez, Secretario Técnico del COPLADEM, informa que el siguiente punto del orden del día es referente a la Apertura e instalación de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Pachuca de Soto 2022.

II.-Apertura e Instalación de la Primera Sesión Ordinaria.

En uso de la palabra el C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional de Pachuca de Soto y Presidente del COPLADEM, solicita a las y los presentes levantar la mano para hacer la apertura e instalación de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Pachuca de Soto 2022. Con 39 votos a favor, se da inicio a la sesión, siendo las 12 horas con 27 minutos del día jueves 14 de julio del año dos mil veintidós, se declara formalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Pachuca de Soto 2022, siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se determinen. Solicita al Secretario Técnico informe sobre el siguiente punto del orden del día para llevar a cabo esta Sesión.

III.- Presentación y en su caso, aprobación del orden del día, de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal 2022.

En uso de la palabra el Mtro. Mauricio Javier García Ramírez, Secretario Técnico del COPLADEM, informa el siguiente punto del orden del día corresponde a la Presentación y en su caso, aprobación del orden del día de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal 2022; se presenta el siguiente Orden del Día: punto número I.- Registro de asistencia y Declaración de quórum legal; punto número II.- Apertura e Instalación de la Primera Sesión Ordinaria; punto número III.- Presentación y en su caso, aprobación del orden del día, de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal 2022; punto número IV. Presentación del Plan Municipal de Desarrollo Urbano para el Municipio de Pachuca de Soto; punto número V. Asuntos generales; y punto

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022

DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE PACHUCA DE SOTO. COPLADEM

número VI. Clausura de la Sesión.

El C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional de Pachuca de Soto y Presidente del COPLADEM, pregunta a las y los integrantes de este Comité, quienes estén por la afirmativa de validar el punto referente a la presentación y en su caso, aprobación del orden del día de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal 2022, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

En uso de la palabra el Mtro. Mauricio Javier García Ramírez, Secretario Técnico del COPLADEM, informa que el punto referente a la presentación y en su caso, aprobación del orden del día de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal 2022, fue validado por 39 votos a favor y uno en contra. Es cuanto Señor Presidente.

El C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional de Pachuca de Soto y Presidente del COPLADEM, Solicita al Secretario Técnico informe sobre el siguiente punto del orden del día.

IV. Presentación del Plan Municipal de Desarrollo Urbano para el Municipio de Pachuca de Soto.

En uso de la palabra el Mtro. Mauricio Javier García Ramírez, Secretario Técnico del COPLADEM, informa al Señor Presidente que el siguiente punto del orden del día se refiere a la presentación del Plan Municipal de Desarrollo Urbano para el Municipio de Pachuca de Soto. El cual, de manera conjunta se presentará entre el Director General del Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Pachuca de Soto, el Ing. Daniel Arturo Silva Álvarez y su servidor.

El C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional de Pachuca de Soto y Presidente del COPLADEM, adelante Secretario.

En uso de la palabra el Mtro. Mauricio Javier García Ramírez, Secretario Técnico del COPLADEM, Agradece al Presidente. Comparte la pantalla y comenta a manera de introducción que el Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Pachuca de Soto, Hidalgo; indiscutiblemente es una herramienta de planeación que permite la formulación de políticas y estrategias y acciones en beneficio de la población presente y futura del municipio, este instrumento es congruente con el objetivo 11 de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas en el que se establece que las ciudades y los asentamientos urbanos sean efectivos, seguros, asequibles y sostenibles, con base en ello el Plan Municipal de Desarrollo Urbano, fueron establecidos en la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano en su artículo IV; los cuáles son: Derecho a la ciudad, Equidad e inclusión, Derecho a la propiedad urbana, Coherencia y racionalidad, Participación democrática y transparencia, Productividad y eficiencia, Protección y progresividad del espacio público, Resiliencia, Seguridad y riesgos, Sustentabilidad ambiental, Accesibilidad universal y movilidad. El objetivo de la integración de este instrumento está enfocado en tres elementos básicos: Mejorar la distribución de la población y sus actividades en el territorio; Dar origen a la ciudad compacta y sustentable que contribuya a elevar la calidad de vida de la población en un marco de mejor calidad urbana y convivencia social; Relación funcional con el contexto estatal y nacional. Con esto da la palabra al Ing. Daniel Arturo Silva para que continúe con la exposición. Adelante

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022

DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE PACHUCA DE SOTO. COPLADEM

ingeniero.-----

En uso de la voz el Ing. Daniel Arturo Silva, Director General del Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Pachuca de Soto; Externa su agradecimiento al Secretario, saluda a todos e inicia su participación, comentando, lo siguiente: Los procesos de urbanización son irreversibles y atender el desarrollo de nuestra capital del estado, nuestra zona metropolitana de Pachuca de postergar y de asegurar que Hidalgo y Pachuca cuenten con políticas públicas que sean capaces de ordenar el desarrollo social, urbano y económico de la población, es por eso que se genera el Plan Municipal de Desarrollo Urbano, con un horizonte de Planeación a quince años, en el cual se va a poder controlar el crecimiento urbano, que sea un crecimiento ordenado, compacto y que se privilegie al usuario, que privilegie a los peatones, que privilegie al uso de automóviles como son el uso de direccionales, y siempre privilegiando al peatón, es por eso que se hizo una cuantificación del territorio, está recuantificación obedeció a cuestiones públicas, políticas y económicas a efecto de garantizar una calidad de vida y se basa en tres principios fundamentales, que desde la planeación, el primero de ellos es el derecho a la ciudad, que es garantizar que los asentamientos humanos cuenten con un equipamiento y servicios, que es, agua potable, alcantarillado, luz, energía y demás. En la sustentabilidad ambiental también fue el segundo pilar estratégico para Plan de Desarrollo Urbano, que sea para promover el uso racional de los recursos no renovables, como lo es el agua y el tercer pilar que es proteger a las personas y su patrimonio frente a los riesgos, tanto los riesgos antropogénicos como a los riesgos naturales. Todo esto es para acciones que en el urbanismo le llamamos edificaciones primarias y secundarias que es establecer las áreas que son urbanizables, no urbanizables y el suelo que ya está impactado o artificializado como le llamamos, esto con efecto de contener los asentamientos irregulares, que no sigan creciendo, tal vez una regularización a efecto de llevar el servicio, como mencioné hace un momento, como son el agua, la luz y alcantarillado. Esto se basa a través de identificar cuales son las zonas que ya están impactadas y es por eso que se hicieron mesas de trabajo con las instancias de medio ambiente al fin de garantizar una congruencia a efectos medioambientales. La parte de la zonificación secundaria es cuando vemos un nivel de segregación mayor a un efecto de garantizar zonas habitacionales, comerciales, de servicios, y de equipamiento. Lo que se propuso para Pachuca es que fuera una ciudad mixta, qué significa, que el ciudadano o usuario pueda encontrar diferentes servicios a 15 minutos a la redonda. La idea del urbanismo en las ciudades, los proyectos de temas de libramiento de la ciudad es trabajar junto con gobierno del Estado, ya que tienen participación en el largo plazo, garantizando la reserva territorial para el equipamiento urbano, que podríamos ocupar en un futuro para las inversiones; a través de diferentes proyectos que impactan la ciudad de Pachuca y que no necesariamente son prioridad del Estado, no son proyectos nacionales o estatales. Algo que marca a Pachuca como diferenciador de los más de dos mil municipios de toda la República Mexicana es que vamos hacer el segundo municipio con tener un Sistema de Transferencia de Potencialidades, este sistema lo tiene nada más la Ciudad de México, y es un sistema un poco complejo de explicar pero básicamente la idea es apostar por una ciudad densa, a través de una transferencia que pueda tener cierto predio, a tener cierta altura y mandarla hacia otra ubicación para que se puedan generar estos desarrollos verticales y poder crecer la derrama económica en la ciudad, esto es un proceso que llevará cierto tiempo y se inicia a través de la implementación Plan Municipal de Desarrollo Urbano, es importante que se termine el Reglamento de Construcciones de la Ciudad de Pachuca; efecto que garantice y se hagan las gestiones para que tengamos un Sistema de Transferencias de potencialidades. Se estima que en un año podamos tener este Sistema andando y ser el segundo municipio de toda la República Mexicana en tener un Sistema que ya se ocupa hace algunos años en la Ciudad de México, y con esto se va a tener un incremento en la Hacienda Pública, y un

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022

DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE PACHUCA DE SOTO. COPLADEM

ordenamiento adecuado en la ciudad. Básicamente el Plan Municipal de Desarrollo Urbano es un instrumento de política pública que debe seguir día a día con el Edil y sus diferentes Secretarías, con el Instituto Municipal de Planeación e Investigación de Pachuca como órgano rector de la Planeación Urbana, y cómo órgano técnico auxiliar de la administración les otorgamos las herramientas técnicas a efecto de que se pueda garantizar la correcta gestión del territorio y que sea transcrito como una calidad de vida hacia las personas. Básicamente el Plan de Desarrollo Urbano es un instrumento único porque contempla primero la Ley del Estado de Hidalgo y segundo los lineamientos implicados de SEDATU, los lineamientos que salieron en 2018 y que se están incorporando a efectos de tener un instrumento único en toda la República Mexicana y se aprobó hace algunas semanas ya por Cabildo, y estamos en proceso ante el estado para su dictamen de congruencia. El instrumento de Planeación es un instrumento que debe dictar claramente la política pública del ejecutivo así como las Secretarías y va a servir como auxiliar para garantizar la calidad de vida de las personas para llevar servicios públicos y sobre todo garantizar la seguridad de las personas; tanto la seguridad jurídica como la seguridad social. Es cuanto Secretario. -----

V.- Asuntos generales.-----

El C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional de Pachuca de Soto y Presidente del COPLADEM; agradece al Secretario Técnico, el Mtro. Mauricio Javier García Ramírez, Secretario Técnico del COPLADEM y al Ing. Daniel Arturo Silva, Director General del Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Pachuca de Soto. Solicita al Secretario Técnico informe sobre el siguiente punto del orden del día.-----

En uso de la voz, el Mtro. Mauricio Javier García Ramírez, Secretario Técnico del COPLADEM, informa que el siguiente punto del orden del día es el referente a los Asuntos Generales, por lo que comenta que para la presente Sesión no se presenta ningún asunto general.-----

El C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional de Pachuca de Soto y Presidente del COPLADEM; solicita al Secretario Técnico proceda a desahogar el siguiente punto del Orden del Día.-----

VI.- Clausura de la sesión. El Mtro. Mauricio J. García Ramírez, Secretario Técnico del COPLADEM, indica que el último punto del orden del día es el referente a la Clausura de la Sesión.-----

Finalizando el C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional de Pachuca de Soto y Presidente del COPLADEM señala que siendo las 12 horas con 41 minutos, del día jueves 14 de julio de dos mil veintidós, y habiéndose agotado los puntos contenidos en el orden del día, en su carácter de Presidente del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Pachuca de Soto, da por clausurados los trabajos de esta Primera Sesión Ordinaria del COPLADEM 2022. Sin otro tema que tratar, agradece la participación y asistencia a esta sesión, y desea que tengan una excelente tarde.-----

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022

DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE PACHUCA DE SOTO.

COPLADEM

Presidente del COPLADEM

C. Sergio Edgar Baños Rubio

Presidente Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, Hgo.

Secretario Técnico

Mtro. Mauricio Javier García Ramírez
Secretario de Planeación y Evaluación

Vocal de Control y Vigilancia

L.D. Maricela Rodríguez Pastén
Secretaria de Contraloría y Transparencia

Coordinador General del COPLADEHI

Vocal

Ing. Joaquín Roig Langerica
En representación del Titular de la Unidad de
Planeación y Prospectiva del Gobierno del
Estado de Hidalgo

Mtra. Ana Stefania García Camacho
Secretaria Particular

Vocal

Vocal

L.S.C.A. Ricardo Javier Rivera Barquín
Secretario de Desarrollo Económico

Ing. Gabriela Morales Ríos
Secretaria de Administración

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022

DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE PACHUCA DE SOTO. COPLADEM

Vocal

Ing. Abel Díaz Ruíz
Secretario de Servicios Públicos Municipales

Vocal

Lic. Waldo Genonni Pedraza García
Secretario General Municipal

Vocal

Ing. Jesús Álvarez Espinoza
Secretario de Obras Públicas, Desarrollo
Urbano, Vivienda y Movilidad

Vocal

M.C.A. Ernesto Javier Rojas Morales
Secretario de la Tesorería Municipal

Vocal

L.C. Laura Candy Paredes Artega
En representación del Mtro. Ricardo Aguilar
Nuñez, Encargado del Despacho de la
Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y
Vialidad

Vocal

M.I.E.F. Rubén Escalante Méndez
Secretario de Desarrollo Humano y Social

Vocal

Lic. Beatriz Adriana Cruz Gómez
Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo
Sustentable

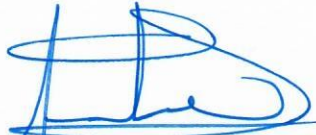
Vocal

Sra. Bárbara Montaña Sánchez Mejorada
Presidenta del Patronato del Sistema DIF
Pachuca

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022

DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE PACHUCA DE SOTO. COPLADEM

Vocal



L.A.E. María Elena Arlene Ramírez Salazar
Directora Ejecutiva del Sistema DIF Pachuca

Vocal



L.A. Carlos Fernando Vera Flores
En representación de la Mtra. Elizabeth
Adriana Flores Torres, Secretaria Municipal
de las Mujeres

Vocal



Ing. Daniel Arturo Silva Álvarez
Director General del Instituto Municipal de
Investigación y Planeación

Vocal



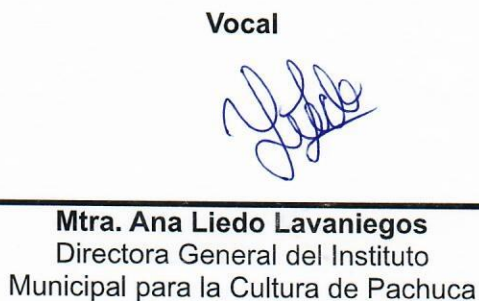
Mtra. Gabriela Deschamps Rubio
Directora General del Instituto Municipal para
la Prevención de Adicciones

Vocal



I.T.I. Karen Betzayra Roque Rodríguez
Directora General del Instituto Municipal para la
Juventud Pachuca

Vocal



Mtra. Ana Liedo Lavaniegos
Directora General del Instituto
Municipal para la Cultura de Pachuca

Vocal



Biól. Daniel Monroy Lazcano
Director Ejecutivo de la Primera Unidad de
Rescate, Rehabilitación y Reubicación de Fauna
Silvestre, Endémica y Exótica de México

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022

DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE PACHUCA DE SOTO. COPLADEM

Vocal



L.D. Karla Perales Arrieta
Secretaría Ejecutiva del Sistema Municipal de
Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños
y Adolescentes de Pachuca

Vocal



M.A. Erika Elizabeth Trujillo Ortiz
Síndica Procuradora Hacendaria

Vocal



L.T.S. Liliana Mera Curiel
Síndica Procuradora Jurídica

Vocal



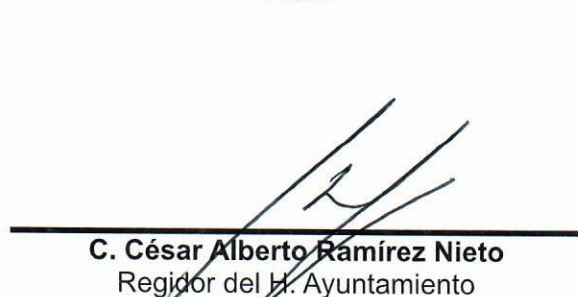
L.D. Gerardo Martínez De la Cruz
Regidor del H. Ayuntamiento

Vocal

NO ASISTIÓ

**L.C. y A.P. Brenda Ximena Ramírez Riva
Palacio**
Regidora del H. Ayuntamiento

Vocal



C. César Alberto Ramírez Nieto
Regidor del H. Ayuntamiento

Vocal



C. Liz María Pérez Hernández
Regidora del H. Ayuntamiento

Vocal



L.C.P. Francisco González López
Regidor del H. Ayuntamiento

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022

**DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL
DE PACHUCA DE SOTO.
COPLADEM**

Vocal

Vocal

L.D. Olivia Zúñiga Santín
Regidora del H. Ayuntamiento

L.D. Guillermo Ostoa Pontigo
Regidor del H. Ayuntamiento

Vocal

Vocal

C. Bernarda Zavala Hernández
Regidora del H. Ayuntamiento

Lic. Oscar Pérez Márquez
Regidor del H. Ayuntamiento

Vocal

Vocal

L.C. María Elena Carballal Ogando
Regidora del H. Ayuntamiento

Lic. Sabás Díaz Montaña
Regidor del H. Ayuntamiento

Vocal

Vocal

NO ASISTIÓ

NO ASISTIÓ

C. Zenón Rosas Franco
Regidor del H. Ayuntamiento

P.A. Ricardo Islas Salinas
Regidor del H. Ayuntamiento

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022

DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE PACHUCA DE SOTO. COPLADEM

Vocal

NO ASISTIÓ

Lic. Regina Ochoa Reyes
Regidor del H. Ayuntamiento

Vocal

NO ASISTIÓ

Lic. Carlos Jaime Conde Zúñiga
Regidor del H. Ayuntamiento

Vocal

Lic. Reyna Alicia Hernández Villalpando
Regidor del H. Ayuntamiento

Vocal

Profa. Guadalupe Orona Urías
Regidor del H. Ayuntamiento

Vocal

L.D. Olivia López Villagran
Regidor del H. Ayuntamiento

Vocal

L.A. Selene Itzel Balderas Samperio
Regidora del H. Ayuntamiento